

**23472** REAL DECRETO 2258/1979, de 28 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Valladolid don José Tomás Biosca.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Valladolid don José Tomás Biosca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23473** REAL DECRETO 2259/1979, de 28 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Vizcaya don Eduardo Fernández López.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Vizcaya don Eduardo Fernández López, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23474** REAL DECRETO 2260/1979, de 28 de septiembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Zaragoza don Carlos Palacios Escario.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Zaragoza don Carlos Palacios Escario, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23475** REAL DECRETO 2261/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Albacete a don Antonio Martínez Palomino.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Albacete a don Antonio Martínez Palomino.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23476** REAL DECRETO 2262/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Barcelona a don José María Roig Gironella.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden

de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Barcelona a don José María Roig Gironella.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23477** REAL DECRETO 2263/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de La Coruña a don Néstor Fernández Feijoo.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de La Coruña a don Néstor Fernández Feijoo.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23478** REAL DECRETO 2264/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Guipúzcoa a don Amador de Santiago de la Calle.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Guipúzcoa a don Amador de Santiago de la Calle.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23479** REAL DECRETO 2265/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Julián Camacho García.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Julián Camacho García.

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

**23480** REAL DECRETO 2266/1979, de 28 de septiembre, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Málaga a don Ricardo Hueso Chércoles.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, y Orden de veintisiete de abril de mil de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,